

000 1014
VER
CS45cho
2010



Instituto Nacional de las Mujeres
H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán,
Veracruz
Instituto Municipal de las Mujeres, Chocamán Ver.

Modelo de intervención para la
Participación Política de las Mujeres
Chocamanences

Coordinación general: Mtra Andrea
Guadalupe Estrella García. Directora del
IMMCH

Elaboró: Mtra. Araceli González Saavedra

Equipo del IMMCH:

TS Karina Pérez Olguín

Lic. Anabel Cárdenas Macías

Chocamán, Veracruz, a 22 de noviembre de

1440
11/22/10

14410

Instituto Nacional de las Mujeres
H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán,
Veracruz
Instituto Municipal de las Mujeres

Modelo de intervención para la Participación
Política de las Mujeres Chocamanences

Coordinación general: Mtra Andrea Guadalupe

Estrella García. Directora del IMMCH

Elaboró: Mtra. Araceli González Saavedra

Equipo del IMMCH:

TS Karina Pérez Olguín

Lic. Anabel Cárdenas Macías

Instituto Nacional de las Mujeres
Chocamán, Veracruz, a 22 de noviembre de 2010



- Presentación

El proceso emprendido en el 2008 para difundir los derechos de las mujeres y fomentar su desarrollo integral, ha sido un reto para un municipio como Chocamán con recursos limitados y una gran resistencia al cambio derivada de patrones socioculturales que se han replicado continuamente. Un punto básico para las mujeres del municipio es que se identifiquen con una identidad sociocultural que les permita ubicarse como parte de un todo y que tienen derechos y obligación en común así como la oportunidad de organizarse para mejorar sus condiciones de vida.

Así como brindarles los conocimientos del proceso en que viven, el por que se han etiquetado de alguna manera y como se conciben ellas desde ese paradigma y sensibilizarlas de la importancia de valorar su naturaleza como mujeres que son capaces de iniciar cambios en su persona, familia, barrio, comunidad y municipio. Así como identificar sus liderazgos comunitarios y que conozcan las herramientas jurídicas que las protegen. Es así como surge el planteamiento del proyecto "Participación política de las mujeres de Chocamán".

M.C. ANDREA GPE. ESTRELLA GARCÍA
DIRECTORA DEL IMM CHOCAMÁN



- Antecedentes

A partir de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres Chocamanences, en el año 2008, se inicia un proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres habitantes del municipio, usando diversas estrategias. Fue fundamental contar con un diagnóstico que diera cuenta de la condición y posición de género de modo que se contara con información actualizada y confiable para impulsar acciones institucionales para avanzar en la erradicación de la discriminación contra las Mujeres.

Identificada su identidad como mujeres miembros de una comunidad y municipio, es decir, relacionar sus problemáticas con su contexto social, político, económico como parte de un municipio.

La incidencia en la política pública que ha impulsado el ahora Instituto Municipal de las Mujeres Chocamanences, ha generado cambios clave en la política pública municipal y este año, se planteo el objetivo de continuar con la formación política de las mujeres del municipio para avanzar en el fortalecimiento de la democracia, entendiéndola como "una forma de organización política y social que responde a la voluntad e intereses colectivos, donde hombres y mujeres de los diferentes grupos y sectores tienen voz y capacidad de decisión. La democracia es una forma de gobierno destinada a promover estructuras económicas y sociales que den bienestar a todas y todos con justicia y equidad. La participación de las mujeres en igualdad de condiciones, en todos los ámbitos de decisión, es una condición de la democracia. Las mujeres y los hombres deben tener igualdad de oportunidades para participar en el desarrollo político, económico, social y cultural y beneficiarse de sus resultados"¹

Para poder desarrollar e implementar el presente Modelo de Participación Política para el Adelanto de las Mujeres, se consideraron los siguientes valores democráticos:

¹ Serie Mujeres, poder local y democracia: conceptos clave. Cuaderno 1. Género en la gobernabilidad democrática. Rodríguez, A y Enid, E. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). República Dominicana, 2009. Pág. 3



“**La dignidad humana:** reconocimiento y valoración integral de los individuos por el hecho de ser humanos. La dignidad de toda persona es independiente de su sexo, género, cultura u origen étnico.

La libertad: Es una condición de todo ser humano al nacer, es la facultad de optar, elegir, tomar decisiones, definir nuestra vida social o personal.

La igualdad: Todas/os, mujeres y hombres, son diversos pero iguales en derechos y dignidad.²

Durante el proceso de planeación, implementación y evaluación del presente Modelo, se incorporó la perspectiva de género, entendida como una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres; y que se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género.

En este documento damos cuenta del mencionado proceso.

² Idem. Pág. 3

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal”



Objetivos

El objetivo principal de este Modelo es:

Generar una propuesta de intervención que favorezca el fortalecimiento de los liderazgos de las Mujeres habitantes del municipio de Chocamán, y su participación protagónica en la promoción de políticas públicas con perspectiva de género y para el adelanto de las Mujeres Veracruzananas.

Además, se buscó dar respuesta a las necesidades identificadas por las mujeres participantes en los talleres de formación realizados durante el proyecto Fodeimm 2009, quienes plantearon como un problema la poca participación política de las mujeres en el municipio y los pocos espacios con que contaba para formarse. Reconocieron las resistencias y el rechazo al que se enfrentan aquellas que tienen un liderazgo, así como lo difícil que es el que se reconozcan los aportes que hacen al desarrollo de su comunidad.

Con este y los demás modelos desarrollados dentro del proyecto Fodeimm 2010, se hace un aporte a la región de las Altas Montañas con una experiencia que se sistematiza y puede ser replicada para avanzar en la construcción de una sociedad incluyente, democrática y con igualdad entre Mujeres y Hombres.



- Democracia genérica y Adelanto de las Mujeres

Para promover la participación política de las mujeres, es importante reconocer el contexto en el cual se hará, de modo que se tenga claridad sobre todos aquellos factores que han obstaculizado la formación política de las mujeres y su participación en procesos ciudadanos para la toma de decisiones. Para este caso, ya se contaba con un diagnóstico situacional con enfoque de género en el Municipio de Chocamán, además de que se incorporó la perspectiva de género tanto el Plan Municipal de Desarrollo como el Bando de Policía y Gobierno.

"La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias... analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen."³

Aún cuando al revisar los momentos históricos del municipio podemos identificar la participación que han tenido las mujeres, es importante tanto visibilizar esto último como fortalecer las habilidades políticas y organizativas de las mujeres, considerando que municipios son "espacios donde se fortalece la democracia participativa y representativa y donde se forjan nuevas relaciones de poder entre la sociedad civil y el Estado."⁴ Es decir, son la célula clave en la construcción de lo que Marcela Lagarde llama la democracia genérica, enfatizando que no podemos fortalecer la ciudadanía si no priorizamos la igualdad entre mujeres y hombres.

Para fortalecer la democracia debemos fortalecer la condición de ciudadanía de las mujeres, entendida como "la condición de toda persona en la medida que tiene derechos y deberes reconocidos y protegidos por el Estado para todas y todos por igual; implica igualdad social, respeto, valoración de la dignidad de todas las personas y el reconocimiento de la diversidad cultural, que permita la construcción

³ Lagarde, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Edit. Horas y horas. España, 2001. Pag. 15.

⁴ Mérida, Alba C. (2005), *Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala*, Ediciones del Pensamiento, Ibis, Guatemala, Guatemala. p. 32

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



de una convivencia social humana y democrática. Se ejerce en el hogar, en la comunidad y en la nación.”⁵

Así, cuando a las mujeres se nos niega o restringe el derecho a la formación y participación política en los espacios de toma de decisiones, se nos están negando la ciudadanía.

Instraw plantea las siguientes dimensiones de la ciudadanía:

En lo político

Ejercer derechos y obligaciones para participar en la organización del poder público y en el ejercicio del poder político.

En lo civil

Ejercer derechos y obligaciones relativos a la libertad individual, autonomía e igualdad ante la ley: justicia, libertad de expresión, de religión, de asociación

En lo social

Ejercer el derecho a tener bienestar, seguridad económica y asumir la obligación de contribuir al bienestar colectivo.”⁶

Apostar a la formación en liderazgos y como parte de un proceso grupal, tomó en consideración que aún cuando en el municipio había mujeres emprendedoras, que formaban grupos para exigir solución a problemas de su comunidad, no había un reconocimiento de las similitudes que podían tener con sus vecinas, o con las habitantes de otras colonias o congregaciones de su municipio. Es decir, se podían comprometer con la solución de cierto problema, pero había poca conciencia de la condición de género y las necesidades de las Chocamanences, que además requería el compromiso del ayuntamiento para favorecer procesos ciudadanos y colectivos a favor de las Mujeres, además de implementar políticas públicas para garantizar sus derechos Humanos. Generar una identidad como mujeres Chocamanences, que comparten un contexto político, social, económico que les implica retos y compromisos.

⁵ Serie Mujeres, poder local y democracia. Pág. 7

⁶ Idem. Pág. 8

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



Algunas consideraciones sobre la participación política de las Mujeres

- En participación política de las mujeres, México ocupa el lugar 20 de una lista de 25 países de la región por el bajo nivel de representación de las mujeres en los puestos de elección popular de los municipios (Instraw).
- A nivel de América Latina la presencia de la mujer en los gobiernos municipales representa apenas 5.3%. En México, ese dato es de 3.9%, casi el mismo nivel que en Perú, Bolivia y Argentina. En Panamá el porcentaje es de 14.8%, pero incluso en Guyana, Dominica, Bahamas, Nicaragua, y Trinidad y Tobago, la cifra es de 25%. (Instraw)
- Las estadísticas señalan que el PAN es el partido que más mujeres ha colocado en los ayuntamientos, seguido por el PRD y el PRI (Instraw)
- Las mujeres presidentas municipales son más vigiladas y se les exigen más virtudes que a los hombres. Su vida personal es observada a detalle y cualquier actitud sospechosa es puesta a discusión en la opinión pública (Instraw).

Los Derechos Humanos de las Mujeres

En 1994, la Organización de los Estados Americanos convocó a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, de la cual surgió el resolutive conocido como Belem do Pará. En tal resolutive los Estados parte reconocen el respeto irrestricto a los derechos humanos y afirman que la violencia contra las mujeres constituye una violación de éstos.

El artículo 4º de la Convención de Belem do Pará, plantea que "toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Estos derechos comprenden, entre otros:

- I. El derecho a que se respete su vida.
- II. El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- III. El derecho a la libertad y a la seguridad personal.
- IV. El derecho a no ser sometida a torturas.
- V. El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- VI. El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- VII. El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos.
- VIII. El derecho a libertad de asociación.
- IX. El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.”⁷

⁷ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, suscrita en el XXIV periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belem do Pará, Brasil, Junio 6 -10 de 1994.



- **Propuesta para la Formación política y liderazgo de las Mujeres**

Consideramos que para fortalecer los liderazgos de las mujeres, es fundamental tener la claridad acerca de las características que consideramos importante deban tener. Coincidimos con la Dra. Marcela Lagarde en cuando a que “deben poseer una capacidad política muy importante, representar y abogar por los intereses sociales, colectivos e individuales”.⁸

La iniciativa elaborada toma como base 2 propuestas metodológicas, el Manual de entrenamiento en Liderazgo para las Mujeres. Liderazgo para la toma de decisiones, que es una metodología desarrollada por Women’s Learning Parthership WLP (Asociación de Mujeres por el Aprendizaje de sus Derechos, el Desarrollo y la Paz) para reconocer y fortalecer los diferentes tipos de liderazgos de las mujeres; considera fundamental que sean incluyentes, participativos, horizontales y con perspectiva de género para construir relaciones igualitarias entre mujeres y hombres y garantizar el desarrollo, la paz y la justicia.

Además nos basamos en la metodología propuesta por World Neighbors en su Guía de Acción para la Incidencia y la Participación Ciudadana. Un nuevo tejido del poder, los pueblos y la política; la cual enfatiza la participación ciudadana con perspectiva de género, como un elemento fundamental en el avance democrático de los países y regiones.

En función de lo anterior elaboramos, implementamos y evaluamos la siguiente propuesta de fortalecimiento de los liderazgos de las Mujeres Chocamanences:

I. Claves para los liderazgos de las jóvenes por los Derechos Humanos de las Mujeres.

Considerando que en una educación tradicional tanto del poder como de los liderazgos, se promueven acciones de choque, descalificación o divisiones, cada sesión de trabajo fue planeada con la intención de transmitir las siguientes claves para el fortalecimiento de los liderazgos de las jóvenes participantes:

⁸ Lagarde, Marcela. Para mis socias de la vida. Claves feministas para los liderazgos entrañables. Edit. Horas y Horas. España, 2005. Pág. 294



1. Aprender a representar los propios intereses y con liderazgos universales. Aprender a representar sólo aquellos intereses que sean afines a nuestras convicciones y, desde luego, que concuerde, con nuestras necesidades y nuestros intereses. Es decir, que las mujeres no sean objeto de las necesidades y los intereses de los otros, sino que, al liderar, expresemos las necesidades e intereses propios.⁹
2. Adquirir capacidad argumentativa. Es decir, "tener discursos, conocimientos y argumentos sólidos porque tenemos que explicar doblemente las cosas, porque somos escuchadas con descrédito. Tener pruebas, ideología y saber cosas concretas"¹⁰
3. Adquirir capacidad de defensa propia. Vale ser osadas pero no ponerse en riesgo y hacer cosas temerarias; porque sin osadía no llegamos a la vuelta de la esquina. Se trata de un equilibrio entre ser osadas y al mismo tiempo no ser temerarias, es decir, medir el peligro, ser sensibles al miedo y no exponerse.
4. Aprender a disentir. La disidencia es una expresión democrática, disentir de aquello que nos oprime, de las formas autoritarias y antidemocráticas del poder. Desentonar y desarrollar el orgullo de género, de ser diferente, de no corresponder con las normas, de no corresponder con los valores hegemónicos, de nos ser afín a es que finalmente nos lastima y nos destruye. Tenemos que buscar afinidad con las personas que viven ese desentone, que son diferentes, que buscan alternativas, que creen e otras cosas, que tiene otros valores. Los nuevos liderazgos de las mujeres tienen que desarrollar una enorme capacidad para el acuerdo parcial sin dar ni exigir una confianza de fe en nadie. Aprender a discrepar con respeto a la integridad de las personas, democráticamente, sin hostilidad, sin beligerancia y hasta sin mal humos es otra capacidad constructiva.¹¹

⁹ Lagarde, Claves. Pág. 295.

¹⁰ Lagarde, Claves. Pág. 297-298

¹¹ Lagarde, Claves. Pág. 301,302.



5. Aprender a resistir, rebelarse y transgredir. Cuando no se pueden cambiar las cosas del todo, la resistencia es el inicio de un cambio; la rebeldía es parte de la subversión y es la capacidad de rebelarse ante un orden injusto. En la transgresión ya no se está dentro del orden establecido sino en otro paradigma, en otra propuesta, en una alternativa diferente; para lo cual es necesaria una visión analítica del presente, tener una ética y estrategias políticas claras.¹²
6. Desarrollar liderazgos justos y eficientes. Cada acción práctica necesita ser el vehículo para la solución de un nudo de injusticia vital en la experiencia personal de cada mujer, en la experiencia colectiva o en la experiencia social de los liderazgos. Necesitamos saber que lo justo es aquello que elimina la opresión.¹³

II. Hacia un proceso de aprendizaje participativo con mujeres jóvenes.

Algunos de los rasgos y supuestos de aprendizaje participativo considerados e implementados en el proceso de formación de las mujeres Chocamanences, son los siguientes:

- 1) Reconoce la naturaleza política de la educación. Un proceso de aprendizaje que valida lo que las y los aprendices saben y que les confronta para que examinen sus ideas más a fondo, puede empoderarlos para pensar independientemente, para buscar información y para actuar sobre la base de su conocimiento.
- 2) Relevancia. Las mujeres absorben la información y actúan con base en aquella que está directamente relacionada con sus vidas cotidianas.
- 3) Vínculo con la resolución de problemas para que el aprendizaje sea más rápido.
- 4) Reconocimiento de las diferencias entre las personas, buscando un terreno común, para trascender los desbalances del poder.

¹² Lagarde, Claves. Pág.304-306

¹³ Lagarde, Claves. Pág.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- 5) Favorecer que las participantes examinen su propia situación y profundicen en su comprensión.
- 6) Un proceso interactivo y sin pasos y resultados predecibles, teniendo claro que no existen fórmulas mágicas para desarrollar procesos de Empoderamiento.

III. Fortalecimiento de los Liderazgos de las Jóvenes Chocamanences.

Una vez que se hizo una convocatoria para integrar a un grupo de mujeres habitantes del municipio de Chocamán, se desarrollaron sesiones de trabajo teniendo como guía la siguiente propuesta educativa y de formación política con perspectiva de género y para el liderazgo.

La propuesta de intervención se aplicó en 3 grupos de mujeres considerando condiciones de género específicas, de modo que la capacitación tomara en cuenta estas diferencias y los ajustes requeridos para potenciar sus liderazgos, quedando estructurados del siguiente modo:

- o 1 grupo de mujeres jóvenes, estudiantes de secundaria y bachillerato, tanto de la cabecera municipal como de las congregaciones. Fueron convocadas las alumnas con mayor promedio y con liderazgo dentro de sus grupos o escuela.
- o 1 grupo de mujeres integrantes de la Red de Mujeres Chocamanences, así como por mujeres integrantes del cabildo electo y del equipo de trabajo del alcalde electo. Con ellas se puede observar un liderazgo definido y en la mayoría de los casos reconocido por su comunidad.
- o 1 grupo de Mujeres con altos grados de marginación y habitantes de la zona montañosa. Con la finalidad de fomentar liderazgos que detonen el desarrollo de las mujeres en esta zona del municipio, por su rezago social, político y económico.

Sesión 1. Género y ciudadanía de las Mujeres

Objetivo.

Identificar los conceptos básicos de la teoría de género para poder reflexionar sobre la discriminación, contra las mujeres y la forma en que limita su formación

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



política y su participación en los espacios de toma de decisiones dentro de su municipio.

Estructura temática

- a) El determinismo biológico
- b) La construcción social de género
- c) Conceptos clave de la teoría de género.
 - Machismo
 - Discriminación
 - Sexismo y manifestaciones del sexismo
- d) El empoderamiento de las mujeres

Técnicas a utilizar

- Las consignas familiares
- Identificando el sexismo
- Testimonios de mujeres
- Qué es una acción afirmativa

Cada una de las técnicas se detallan en el anexo de este documento.

Tiempo de trabajo

De 4 a 6 horas

Criterios de evaluación

Es importante verificar que las participantes conozcan:

1. La diferencia entre el determinismo biológico y la construcción social del género
2. Al menos 3 conceptos clave de la teoría de género
3. Desarrollar al menos 1 argumento a favor del empoderamiento de las mujeres.

Al finalizar la sesión se pretende que tengan nuevas herramientas para analizar la participación política de las mujeres desde una perspectiva histórica y de género, que cuando se aborden los diferentes tipos de liderazgo reconozcan condiciones



sociales, económicas y políticas que dificultan o impiden la incorporación de las mujeres.

Sesión 2. Ciudadanía, políticas públicas y participación ciudadana

Objetivo.

Reflexionar sobre las formas tradicionales de hacer política y como queremos que las jóvenes con liderazgo incidan en los espacios de toma de decisiones, incluyendo la perspectiva de género y para avanzar en la construcción de la democracia genérica.

Estructura temática

- a) Lo personal y lo político en la participación política de las Mujeres
- b) La ciudadanía de las Mujeres y los Derechos Humanos
- c) Los tipos de poder
- d) Nuevos liderazgos para la incidencia política.

Técnicas a utilizar

- Cuando digo Política...
- Identificando el poder
- La flor de poder
- Las revoluciones de las mujeres. Pioneras en mi municipio

Tiempo de trabajo

De 4 a 6 horas.

Criterios de evaluación

Las participantes podrán identificar:

1. Una definición de políticas públicas
2. Una definición de ciudadanía
3. Los 3 tipos de poder involucrados en la incidencia política desde la ciudadanía
4. La condición de género de las mujeres y su relación con la participación política de las mismas.

Sesión 3. Mujeres, autoestima y empoderamiento

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



Objetivo.

Promover el empoderamiento de las mujeres tanto a nivel personal como social, para impulsar su participación política en el ámbito municipal y en el marco de sus Derechos Humanos

Estructura temática

- a) La autoestima de las mujeres y la condición de género
- b) Empoderamiento de las mujeres y democracia genérica
- c) Participación ciudadana y adelanto de las Mujeres.

Técnicas a utilizar

- Un minuto de felicidad
- La silla de los sueños
- Autorretrato, claves de mi identidad
- Genealogía y autoestima
- Autoestima y vida cotidiana

Tiempo de trabajo

De 5 a 8 horas

Criterios de evaluación

Las participantes podrán identificar:

1. Una definición de autoestima de las mujeres, desde la perspectiva de género
2. La dimensión política del empoderamiento de las Mujeres
3. La relación entre la condición de género y la participación política de las Mujeres.

Sesión 4. Liderazgo para la participación política de las Mujeres.

Objetivo.

Revisar información clave sobre los ámbitos de gobierno y los espacios para la toma de decisiones relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres y que son clave para la participación de las mujeres con liderazgo en el municipio.

Estructura temática

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- 1) Ámbitos de gobierno y políticas públicas.
- 2) Habilidades clave para la incidencia política desde el movimiento ciudadano
 - a. Comunicación
 - b. Cooperación
 - c. Negociación
 - d. Organización
- 3) Construyendo una agenda de las Mujeres

Técnicas a utilizar

- Nudo humano
- Inventario de mis recursos
- Figuras geométricas
- Comunicándonos más allá de las diferencias.

Tiempo de trabajo

De 4 a 6 horas

Criterios de evaluación

1. Los 3 ámbitos de gobierno
2. Elementos de la comunicación efectiva
3. 2 claves para la organización ciudadana

Sesión 5. Incidencia política, participación ciudadana y democracia local.

Objetivo

Elaborar una propuesta de incidencia en las políticas municipales para la igualdad entre mujeres y hombres, desde la perspectiva de género y con la participación protagónica de las Mujeres del municipio.

Estructura temática

- 1) Advocacy y Derechos de las Mujeres
- 2) Elaboración de propuestas específicas
- 3) Organización ciudadana

Técnicas a utilizar

- Definiendo la incidencia

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- Nombrando a los poderosos
- Análisis del árbol de problemas
- Practicando el FODA
- Mapeo del poder
- Cabildeo forma e informal

Tiempo de trabajo

De 6 a 8 horas

Criterios de evaluación

Los productos con los que se evaluará la sesión serán:

1. Los resultados del mapeo del poder local
2. Un cuadro del FODA elaborado por el grupo
3. Al menos 1 propuesta para la incidencia acordada por todo el grupo
4. 1 cronograma con al menos 6 compromisos para el seguimiento a la propuesta.



- Conclusiones y recomendaciones

Considerando que la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres requiere medidas permanentes y estratégicas, en el Municipio de Chocamán se cuenta con políticas públicas con perspectiva de género, que son resultado de un diagnóstico sobre la condición de las mujeres y que además, implican el reconocimiento de la responsabilidad que tiene el gobierno municipal en la construcción de un entorno de seguridad para las mujeres.

Estas bases nos han permitido fortalecer la formación política de las mujeres, ajena a los partidos políticos y que cuestiona el ejercicio del poder patriarcal y los liderazgos tradicionales que no le apuestan a procesos colectivos y democráticos.

En los grupos hay una percepción negativa de los políticos y de la política, a la que asocian con los partidos políticos y con el gobierno; consideran que es sucia, corrupta y que no toma en cuenta a las mujeres. Aún cuando fuimos respetuosas de sus ideas y percepciones, también procuramos hacer un análisis más amplio de la política, del Estado, de los servidores públicos, y de las vías existentes para incidir en las políticas públicas.

Es fundamental la formación en teoría de género de modo que el proceso de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres tome en cuenta las brechas de desigualdad que es necesario eliminar con medidas específicas para garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres; además de que aporte a la construcción de liderazgos colectivos, incluyentes y democráticos.

Además, se recomienda proponer actividades que las participantes tendrán que desarrollar con algún grupo de mujeres de la comunidad, de modo que sea un ejercicio práctico para las habilidades que van adquiriendo en su proceso de formación y que permitirá al equipo facilitador reconocer los temas que es necesario reforzar o incluir en la capacitación.

Hemos notado una tendencia a relativizar la violencia de género contra las mujeres, por lo cual consideramos importante insistir en los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, y de la dimensión estructural que la sostiene y



reproduce; además de aportar elementos para el reconocimiento del patriarcado. Insistir en que continuamos en una sociedad machista, que las mujeres seguimos excluidas del desarrollo social y que debemos continuar impulsando medidas que garanticen nuestra incorporación en igualdad de condiciones.

Finalmente, se recomienda proveer de mecanismos para una seguridad plena de las mujeres para que puedan organizarse y defender sus derechos sin represión o coerción alguna de personas o instituciones, ya que el liderazgo de las mujeres se ve amenazado por múltiples factores del municipio como asistencialismo, coerción, discriminación por partido político y falta de comprensión del proceso de formación de liderazgos desde la perspectiva de género y con el protagonismo de las mujeres del municipio desde su condición de ciudadanas.



- Bibliografía

1. Serie Mujeres, poder local y democracia: conceptos clave. Cuaderno 1. Género en la gobernabilidad democrática. Rodríguez, A y Enid, E. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). República Dominicana, 2009
2. Lagarde, Marcela. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Edit. Horas y horas. España, 2001
3. Mérida, Alba C. (2005), *Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala*, Ediciones del Pensamiento, Ibis, Guatemala, Guatemala
4. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, suscrita en el XXIV periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, Belem do Pará, Brasil, Junio 6 -10 de 1994
5. Lagarde, Marcela. Para mis socias de la vida. Claves feministas para los liderazgos entrañables. Edit. Horas y Horas. España, 2005.



- Anexos
 - Fichero de técnicas



Anexo 1. Técnicas a utilizar

Sesión 1. Género y ciudadanía de las Mujeres

1) Las consignas familiares

- Objetivo. Reflexionar sobre los mandatos familiares de género y que dificultan el pleno desarrollo de las mujeres y limitan su liderazgo en su comunidad.
- Procedimiento. Se les pide que se formen equipos de entre 6 y 8 integrantes. Dependiendo del número de equipos que se integre, se le pide a la mitad que en unas tarjetas anoten aquellas prácticas prohibidas para las mujeres, y a la otra mitad aquellas prohibidas para hombres. Se les dan 15 minutos y se pasa a plenaria. Ahí se abre una lluvia de ideas para que mencionen aquellas consignas familiares que prohibían las prácticas referidas. Se procura que revisen si hay alguna de las consignas en que, de forma específica, se prohíba la práctica referida. Se hacen las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Las prácticas identificadas como prohibidas, son mencionadas directamente en las consignas?
 - ¿Los mandatos de género los hemos aprendido directa o indirectamente?
 - ¿Qué mensajes alternativos podríamos dar?
- Materiales requeridos: tarjetas blancas tamaño media carta, 5 papelógrafos, plumones de colores.

2) Identificando el sexismo

- Objetivo. Reconocer las diferentes fuentes de mensajes sexistas y que están presentes en nuestra vida cotidiana.
- Procedimiento. Se les pide que se formen por equipos y se les entregan diferentes materiales (disco con música de diversos géneros, 2 revistas de espectáculos, 2 revistas de deportes, 3 leyendas, 1 periódico) y se les pide que identifiquen lo siguiente: mensajes sobre el cuerpo de las mujeres, sobre la sexualidad de las mujeres y sobre cómo deben vivir el amor las mujeres. Se les dan 20 minutos y se les pide que preparen una presentación para el resto del "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



grupo. Se pasa a plenaria y luego de las presentaciones de los equipos, se les expone el sexismo y sus manifestaciones.

- Materiales requeridos: papelógrafos, plumones, 2 revistas de espectáculos, 2 revistas de deportes, 3 leyendas impresas, 1 disco con al menos 5 canciones de diversos géneros, un periódico local.

3) Qué es una acción afirmativa para el adelanto de las mujeres

- Objetivo. Reforzar el aprendizaje de los conceptos de brecha de género, acción afirmativa, medidas prácticas, estratégicas y adelanto de las mujeres.
- Procedimiento. Se les pide a las participantes se integren en equipos de entre 6 y 8 integrantes, que cada equipo tome un ejemplo de las brechas de desigualdad identificadas en el municipio y propongan una medida para disminuirla o eliminarla. En plenaria, cuando hacen las propuestas, la facilitadora diferencia entre las que son medidas prácticas y las que son medidas estratégicas.
- Material requerido. Papelógrafos, plumones.

Sesión 2. Ciudadanía, políticas públicas y participación ciudadana

Técnicas a utilizar

4) Cuando digo Política...

- Objetivo. Identificar la idea que las participantes tienen sobre la política y quienes hacen política para ampliarla desde una perspectiva ciudadana y de género.
- Procedimiento. Se forma un círculo entre todas las participantes, se les dice que se les lanzará una pelota pequeña y que al momento de cacharla dirán una palabra que relacionen con la política, antes de lanzarla se dice: cuando digo política, política yo pienso... una persona va escribiendo las palabras que dicen y cuando se pasa a plenaria se reflexiona sobre cómo se ha llegado a esa opinión, y que nos toda como ciudadanía para aportar a una política incluyente, democrática y no sexista.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- Material requerido. Una pelota pequeña, papelógrafos, plumones.

5) Identificando el poder

- Objetivo. Que las participantes reconozcan los grupos de poder, a partir de los 3 tipos previamente expuestos (visible, oculto e invisible), y que tienen presencia en su comunidad.
- Procedimiento. En plenaria, se hacen las siguientes preguntas: En las reglas que hay en nuestra comunidad:
 - ¿Quiénes deciden?
 - ¿Qué se decide?
 - ¿Cómo se toman las decisiones?
 - ¿Cómo se llevan a cabo esas decisiones?
 - ¿Quién tiene el poder en nuestra comunidad?
 - ¿Qué poder tienen las mujeres de nuestra comunidad?

Luego en plenaria comparten sus respuestas, escritas en papelógrafos. Se reflexiona sobre la presencia de los grupos de poder oculto y que muchas veces tienen más poder que las instituciones.

- Material requerido. Hoja con preguntas generadoras, papelotes, plumones.

6) La flor de poder.

- Objetivo. Que las participantes reconozcan las características de los grupos de poder y el grado en que las mujeres están excluidas del mismo.
- Procedimiento. se les pide que dibujen una flor con al menos 7 pétalos, que en cada uno pongan: su edad, sexo, educación, religión, raza, condición económica y estado civil. Luego harán otra hilera de pétalos, que concuerde con los primeros, y en estos se les pide que escriban las mismas características, pero ahora de quienes tiene el poder en nuestra sociedad. Luego, compartirán su flor y se preguntará sobre las diferencias que encontraron, si ellas corresponden o no con las características de quienes detentan el poder en su comunidad.



- Material requerido. Hojas blancas, colores de madera, plumones, papelógrafos.
- 7) Las revoluciones de las mujeres. Pioneras en mi municipio
- Objetivo. Dar cuenta de los aportes que las mujeres han hecho para el desarrollo social político y económico del municipio.
- Procedimiento. Se pide a las participantes que se junten por escuela o por colonia o congregación y que durante 2 semanas pregunten o investiguen acerca de las mujeres que a lo largo de la historia del municipio han sido pioneras, por ejemplo, la primera en estudiar una carrera, la partera que apoyó a las mujeres, la que impulso la organización de un comité, la primera edil o alcaldesa, etc. Que hagan un resumen de su vida y aportes y se presenten al todo el grupo en la siguiente sesión.
- Material requerido. Los equipos de trabajo

Sesión 3. Mujeres, autoestima y empoderamiento

Técnicas a utilizar

8) Un minuto de felicidad

- Objetivo. Que las participantes reconozcan aquello que las hace sentir bien en su vida cotidiana.
- Procedimiento. Se pide que se pongan en parejas, que se nombre A y B, entonces se les indica que B tendrá 1 minuto para decirle a A todo aquello que la hizo sentir bien en la última semana, luego hará lo mismo A con B. Se abre la plenaria y se les pregunta cómo se sienten.
- Material requerido. Voluntad y compromiso de las participantes.

9) La silla de los sueños

- Objetivo. Que las mujeres reconozcan aquellos espacios de los que han sido excluidas o no reconocidas como interlocutoras en los espacios de toma de decisiones.
- Procedimiento. Se forman en círculo, en medio se pone una silla que representa aquel lugar o espacio al que no han podido acceder. La facilitadora "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



inicia y se pone el antifaz en forma de mariposa, se sienta y dice de forma breve cual es esa silla que le han negado ocupar, por ejemplo: soy Aurora y la silla que me han negado es la presidencia del comité vecinal, posteriormente se sienta en la silla, menciona que en ese momento se apropia de ese espacio, luego entrega el antifaz a alguien más, y así se sigue hasta que pasan todas. Luego se pasa a plenaria y se les pregunta qué aprendieron del ejercicio y con qué reflexión se quedan.

- Material requerido. Una silla, un antifaz en forma de mariposa.

10) Autorretrato, claves de mi identidad

- Objetivo. Que las participantes reconozcan los eventos que han sido significativos en su vida y que las han favorecido o limitado en su desarrollo.
- Procedimiento. Se hace un breve ejercicio de relajación, luego se les entrega una hoja blanca y colores de madera, se les pide que con dibujos representen aquellos momentos significativos en su vida que han influido en la idea que tienen sobre sí mismas y sobre su posibilidad de ser líderes. Luego se hace una plenaria y se les pide que compartan lo elaborado. Se cierra reflexionando sobre cómo la condición de género afecta las ideas que nos formamos sobre nosotras mismas y nuestra capacidad de liderazgo
- Material requerido. Hojas blancas, colores de madera, música suave, grabadora.

11) Genealogía y autoestima

- Objetivo. Que las mujeres reconozcan la forma en que se ha limitado el acceso a los derechos humanos de las integrantes de su familia, principalmente de mujeres de 2 generaciones anteriores (mamá, abuela, tías) y los cambios que puede haber en su caso, insistiendo en la dimensión política e institucional que ha influido.
 - Procedimiento. Se les pide que en una hoja con 3 columnas, en la primera anoten aquellos derechos que les fueron negados a su abuela, en la segunda
- "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



los que fueron negados a su mamá y en la tercera, retomando los de las 2 primeras, vean que cambios ha habido con ellas mismas. Luego se pasa a la plenaria y se verbalizan tanto los resultados como las reflexiones sobre estos. La facilitadora insiste sobre la responsabilidad del gobierno para construir un entorno de seguridad para las mujeres.

- Material requerido. Hojas blancas, lápices.

12) Autoestima y vida cotidiana

- Objetivo. Que las participantes reconozcan aquellos hábitos que pueden afectar su salud y reflexionen sobre aquellos cambios que pueden hacer para mejorar su autoestima
- Procedimiento. Se pide a las participantes que de manera individual contesten las siguientes preguntas:
 - ¿Prevalcen en nosotras afanes de autocuidado, ganas de hacer cosas para nosotras mismas?
 - ¿Sentimos empatía hacia nosotras y somos capaces de valorarnos aunque no encajemos con el simbólico prevaleciente en el mundo?
 - ¿Tenemos juicios propios y valores surgidos de nuestra experiencia o nos regimos por los valores vigentes y los juicios de *las otras y los otros*?

Se pasa a la plenaria y se les pide que compartan sus resultados. Luego se les pide que den propuestas para mejorar nuestro autocuidado y autoestima.

- Material requerido. Hojas blancas, lápices, papelógrafos, plumones de colores.

Sesión 4. Liderazgo para la participación política de las Mujeres.

Técnicas a utilizar

13) Nudo humano

- Objetivos. Favorecer la integración del grupo.
- Procedimiento. se pide a alguien como voluntaria para la actividad, se le pide que salga del salón, Se forma un círculo entre quienes quedan, se toman de "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal" 6



las manos y se quedan así, la facilitadora se suelta y empieza a entrelazarlas de modo que queden enredadas. Se pide a la voluntaria que entre y que las desenrede.

- Material requerido. Voluntad y entusiasmo por parte del grupo.

14) Inventario de mis recursos

- Objetivos. Que las participantes reconozcan las habilidades y potencialidades con que cuentan para fortalecer su liderazgo, además de que se promueva la sororidad entre las mujeres del grupo.
- Procedimiento. Se pide que las mujeres anoten en una hoja al menos 3 cualidades y habilidades que tienen, por ejemplo: cooperadora, inteligente, honesta, etc. Luego, se les pide que se peguen la hoja en su espalda y que empiecen a caminar por el salón, cada una tendrá que anotar al menos en 5 de sus compañeras otras cualidades o habilidades que le reconoce a la otra. Se forman en círculo y ven lo que les escribieron. Luego en plenaria comparten sus aprendizajes.
- Material requerido. Hojas blancas, masking, plumones de colores.

15) Figuras geométricas

- Objetivos. Que las participantes reconozcan la importancia de una comunicación efectiva para alcanzar objetivos comunes.
- Procedimiento. se pide que se formen en parejas, que asignen quien será A y B, se ponen en una hilera donde A quedará de espaldas a la pared. La facilitadora pone un papelógrafo con una figura geométrica complicada y se pide a B que la describa a A, quien no podrá preguntar nada, luego se cambia la figura y ahora a la describe a B, aunque ahora B podrá preguntar si tiene dudas. Se ponen en círculo y comparten las figuras que hicieron, se reflexiona sobre la importancia de ser claras, precisas y concisas para comunicar nuestros mensajes.
- Material requerido. Hojas blancas, lápices, papelógrafo con 2 figuras diferentes.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



16) Comunicándonos más allá de las diferencias.

- Objetivos. Que las participantes se reconozcan en su diversidad de opiniones, posturas, etc. Y que esto no sea impedimento para coordinarse e incidir.
- Procedimiento. se colocan pequeñas etiquetas en la frente de las participantes, mismas que tendrán 4 ó 5 figuras diferentes (de 5 a 8 etiquetas con la misma figura) y se les pide que en silencio formen equipos. Se observará si ellas asumen que deben integrarse por figuras o si forman equipos por otro motivo (afinidad, simpatía, intereses que se conocen previamente). Se pasa a plenaria y se reflexiona como luego por centramos en nuestras diferencias dificultamos las alianzas o la colaboración entre nosotras.
- Material requerido. Etiquetas con figuras.

Sesión 5. Incidencia política, participación ciudadana y democracia local.

Técnicas a utilizar

17) Definiendo la incidencia

- Objetivos. Favorecer la reflexión sobre las diversas formas de incidir en las políticas públicas de mi comunidad.
- Procedimiento. se forman equipos y a cada uno se le da una problemática identificada en la comunidad y que afecta a las mujeres, se les pide que con un sociodrama representen a tomadoras y tomadores de decisiones que tendrían que intervenir para su solución, y las propuestas que tendrían que hacer. Luego de que los equipos presentan su trabajo, se pasa a plenaria y se les pregunta de qué modo podemos intervenir como ciudadanas para mejorar las propuestas de solución.
- Material requerido. Papelógrafos, plumones, hojas de colores, masking.

18) Nombrando a los poderosos

- Objetivos. Que las participantes identifiquen los problemas prioritarios para solucionar, reconociendo aquellos grupos o personas con poder que podrían aportar a su solución.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- Procedimiento. Se forman equipos de entre 5 y 8 integrantes, se les entrega una cartulina de colores y se pide que hagan un mapa donde incluyan aquellas zonas del municipio donde existen las problemáticas identificadas. Luego se les pide que identifiquen a aquellas personas con poder dentro de esas zonas, que con un color verde marquen a quienes podrían ser aliados en la solución del problema, con rojo a quienes podrían obstaculizarlo y con amarillo a quienes tienen una postura ambigua pero que podrían convertirse en aliados. Se pasa a la plenaria y se define con quienes se buscaría un acercamiento para presentarle nuestras propuestas de solución.
- Material requerido. Cartulina de colores, hojas de colores, plumones de colores, pegamento, masking, papelógrafos.

19) Análisis del árbol de problemas

- Objetivos. Con 3 problemáticas elegidas, hacer un análisis de las condiciones que la generan, sus consecuencias y las alternativas de solución por parte del gobierno pero con la participación ciudadana.
- Procedimiento. Se pide que se formen 3 equipos, uno por problemática, luego, se les entrega un pliego de papel kraft y se les pide que dibujen un árbol con raíces, tronco y follaje, que en el tronco escriban el problema identificado, en las raíces las condiciones sociales, políticas y económicas que lo genera, y en el follaje sus manifestaciones en la vida de las mujeres, a un costado del árbol escribirán alternativas de solución desde la perspectiva de género y con la participación ciudadana. Se pasa a plenaria y se comparten y enriquecen los resultados.
- Material requerido. Papel kraft con un árbol grande dibujado (raíces, tronco, follaje), hojas de color verde, hojas blancas, plumones.

20) Practicando el FODA

- Objetivos. Que las participantes reconozcan los factores externos e internos que pueden favorecer o afectar la incidencia ciudadana.

"Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de Promoción personal"



- Procedimiento. se presenta un cuadro con las siguientes columnas: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se pide que retomando los 3 problemas identificados y considerando la estructura y organización que tienen como grupo, llenen cada una de las columnas. Luego se comparten los resultados y se definen acciones en función de los mismos.
- Material requerido. Papelógrafo con cuadro referido, plumones de colores, masking.

21) Construyendo nuestro plan de trabajo

- Objetivos. Definir compromisos específicos por parte de las participantes, con tiempos y metas específicas.
- Procedimiento. Se forman equipos de acuerdo a las 3 problemáticas identificadas, y se les pide que establezcan al menos 3 metas por cada una para el próximo año, además, se pide que definan responsables y tiempos para su cumplimiento, esto quedará integrado en un documento único llamado Plan por los Derechos Humanos de las Mujeres
- Material requerido. Papelógrafos, plumones de colores.